



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N678-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas con quince minutos del día siete de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N678-2025, para la Adquisición de Bienes Informáticos (computadora de escritorio), solicitados por la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Se hace constar que la **C. Daniela Zepeda Escobar**, asiste a esta sesión en calidad de observador, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N678/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N678/2025 emitido y firmado por **José Alberto Olvera Pérez**, Coordinador de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, representante del área requirente y **Leticia Martínez Padilla**, Jefa de Departamento de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **Francisco Ramos Lozano**, Jefe de Sistemas y Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, representante del área técnica, se determina lo siguiente:

1.- Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **Se descalifica al licitante**, debido a que **No cumple con las especificaciones técnicas** requeridas en **una** partida, la No. 1 debido a que presenta discrepancia ya que en su proposición oferta 4 puertos USB 2.0 y en su catálogo oferta dos puertos USB 2.0, además presenta discrepancia ya que su proposición oferta 3 puertos USB 3.2 y en su catálogo oferta un puerto USB 3.2 Gen 2, lo anterior en augeo a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el numeral 1.14 inciso a) y Documento VI de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

2.- KO&KO Sistemas y Soluciones IT, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **una** partida la No. 1, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

3.- Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V. - **Se descalifica al licitante** debido a que el Documento XII "los bienes ofertados son originales de la marca, nuevos y no reconstruidos", no se encuentra debidamente requisitado toda vez que no manifiesta que entregará los bienes de

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N678-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

acuerdo a las especificaciones de la proposición presentada, como se solicita en esta Convocatoria a la Licitación Pública, en apego a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el punto 1.14 inciso a), numeral 1.14 inciso a) y Documento XII de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **KO&KO Sistemas y Soluciones IT, S.A. de C.V.** - Para surtir una partida la No. 1; por un monto total de **\$1,976,883.51** (Un millón novecientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 51/100 M.N.) incluye I.V.A.

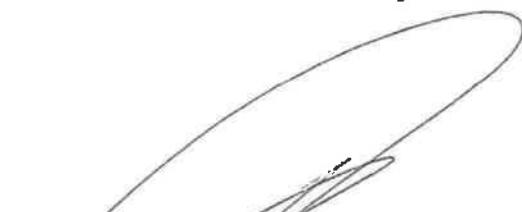
El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Código Postal 43645, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

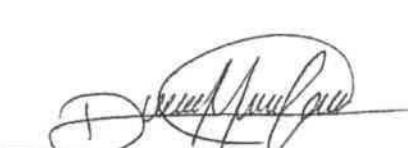
Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial lafmayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Daniela Michelle Godínez Castillo.

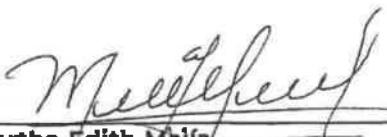
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N678-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



Martha Edith Melia
Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.

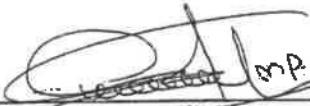


David Vera Barrera.
Representante de la Secretaría del Comité.



Eduardo Baca Flores.
Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.


Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.


Leticia Martínez Padilla
Jefa de Departamento de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo, representante
del área técnica.
Francisco Ramos Lozano.
Jefe de Sistemas y Soporte Técnico de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo,
representante del área técnica.
José Alberto Olvera Pérez.
Coordinador de la Universidad Tecnológica
de Tulancingo, representante del área
requerente.